

CONFERENCIA ESPECIAL DE SEGURIDAD

PALABRAS DE LA SEÑORA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA, DOCTORA CAROLINA BARCO

México, 27 de octubre de 2003

Señor Presidente,
Señor Secretario General
Estimados colegas,
Señores delegados,

Es para mi delegación un honor hacer presencia en esta conferencia que se celebra en la histórica y hospitalaria Ciudad de México. Deseo, también, expresar mis agradecimientos al Presidente de la Conferencia, al Señor Secretario de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Luis Ernesto Derbez Bautista y a las demás autoridades mexicanas que hoy hacen posible que nos reunamos con el cometido de redefinir la seguridad hemisférica.

La seguridad regional así como la estatal, se encuentran expuestas a descomunales retos generados por factores exógenos, además de

aquellos de naturaleza doméstica e interméstica, que nos impelen a asumir acciones decididas y mancomunadas para salvaguardar la estabilidad y la democracia.

Una de las dimensiones positivas de la globalización es su objetivo de universalizar la democracia, no tanto en su aspecto meramente electoral y formal, sino en uno integral. Existe un fuerte vínculo entre la estabilidad de la democracia y la calidad de la gobernabilidad. Sin duda, la democracia es condición para la gobernabilidad. Y la gobernabilidad es, a su vez, condición para la viabilidad del proyecto democrático. La seguridad de los ciudadanos y la protección de los derechos humanos son factores cruciales de la gobernabilidad ya que hacen posible la inclusión social y el desarrollo económico.

Sin embargo, al amparo de esta dimensión positiva de la globalización han surgido, o ganado dinámica, fenómenos nefastos como el tráfico ilícito de drogas, armas y precursores químicos, el terrorismo, y el lavado de activos, entre otros, que se refuerzan con problemas genéricos de la gobernabilidad democrática como la debilidad del Estado de derecho, la corrupción y la pobreza. Constituyen, todos ellos, gravísimas amenazas a la democracia y a la gobernabilidad que, como algunos ya lo hemos experimentado, se alimentan de problemas de carácter transnacional.

Colombia, que ha padecido los estragos de un conflicto armado interno y ha sido testigo de la alianza cada vez más estrecha de la

delincuencia transnacional y el terrorismo y del vínculo de los grupos armados no gubernamentales y el tráfico ilícito de drogas, de armas, municiones y explosivos, ha implementado la *Política de Seguridad Democrática* con miras a fortalecer la presencia del Estado en todo el territorio nacional y a fomentar la participación de la sociedad civil en todas las áreas, incluyendo la de seguridad -de allí el concepto de Seguridad Democrática- para devolverle a la nación colombiana la capacidad de confrontar el mayor desafío que ha experimentado en su historia.

Es propósito central de esa política gubernamental, promover y salvaguardar el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales para todos los integrantes de la Nación. La Administración del Presidente Alvaro Uribe es consciente de que la sostenibilidad del empeño por recuperar la seguridad del territorio, depende de soluciones integrales que contemplen el desarrollo de programas de inversión social y participación efectiva de la comunidad, el sector privado y los entes territoriales.

La realización cabal del Estado de derecho implica la judicialización de quienes delinquen. La seguridad democrática es una política orientada a aplicar la ley, sin lenidad ni demora, a aquellos que persisten en hacer víctimas a los ciudadanos de Colombia. Esa política convoca la solidaridad y la participación ciudadana y concibe la seguridad como un bien público y un derecho exigible al Estado.

La seguridad democrática concurre con la solución política negociada del conflicto armado interno. El Gobierno Nacional ha reiterado que esa vía de solución está abierta a todos los grupos armados ilegales, en el marco del respeto de la población civil y con una agenda y normas de conducta que propicien la confianza en la negociación.

Señor Presidente,

El pasado fin de semana, Colombia reiteró su compromiso con la democracia. El sábado 25, El Gobierno, con la aprobación del Congreso y la debida revisión por parte de la Corte Constitucional, sometió a consideración de los ciudadanos un referendo que contenía 15 preguntas que apuntaban atacar la corrupción y la politiquería y reformar las finanzas del estado buscando una mayor inversión social en educación. A lo largo de este proceso, la ciudadanía conoció las diversas opiniones en torno a esta iniciativa presidencial. Diversos grupos de ciudadanos, así como las fuerzas políticas, desarrollaron vigorosas campañas que representaron el apoyo al Referendo, el voto en contra y la abstención. El Gobierno defendió con denuedo su iniciativa hasta el último momento. Todos reconocen que existieron las garantías para este importante debate democrático. Cerca de seis millones y medio de colombianos, equivalente al 27% del censo electoral acompañaron al gobierno en su decisión de fortalecer la institucionalidad.

El domingo 26, el pueblo colombiano eligió sus autoridades territoriales. El proceso electoral que culminó en estas elecciones y en la decisión sobre el Referendo mostró, cabalmente, el vigor de la democracia colombiana, no obstante las dificultades generadas por los grupos violentos, los cuales no lograron sus objetivos gracias al eficaz operativo de seguridad desarrollado por la Fuerza Pública. Quedó en evidencia que existen amplios espacios para el disenso democrático. Ello explica el triunfo de candidatos de fuerzas políticas que están claramente en oposición al Gobierno o de nuevas expresiones políticas que, como resultado de amplias coaliciones, obtuvieron triunfos en gobernaciones, alcaldías, asambleas y concejos.

La democracia colombiana está de plácemes porque una vez más ha mostrado su vitalidad y su capacidad de ofrecer oportunidades reales para el disenso democrático y no violento.

Señor Presidente,

La cuestión de la defensa contra una amenaza externa convencional, determinó gran parte de la arquitectura del sistema colectivo de seguridad en las Américas, establecido en los años cuarenta. La adopción del Tratado de Asistencia Reciproca (TIAR), el establecimiento de la Organización de los Estados Americanos y de la Junta Interamericana de Defensa (JID), reflejaron las preocupaciones de aquella época.

La naturaleza actual de los conflictos se ha modificado. De las cuestiones de seguridad más tradicionales, como el riesgo para la paz generado por amenazas militares provenientes de otros Estados, es decir conflictos predominantemente interestatales, hemos pasado a conflictos básicamente internos o a amenazas transnacionales

Por ello, sin olvidar que las amenazas tradicionales todavía siguen presentes en el continente, se hace necesario enfrentar la evolución de los temas de "defensa" hacia los temas de "seguridad". Esta evolución no implica una disminución de la importancia de lo militar en nuestras sociedades sino, por el contrario, una redefinición del papel de las fuerzas armadas para enfrentar los retos actuales a la "seguridad".

En este contexto, se ha venido desarrollando un creciente consenso mundial, y en particular hemisférico, sobre la necesidad de contar con un esquema de seguridad colectiva, que permita avanzar hacia la configuración de un sistema que vincule, armónica y consistentemente, los distintos actores, las nuevas amenazas o retos, los instrumentos y mecanismos existentes, y materialice de manera equilibrada y de acuerdo con las necesidades específicas de cada país, estándares de seguridad para el Hemisferio.

Señor Presidente,

Colombia participó activamente en el proceso preparatorio de esta Conferencia, que constituyó un espacio ideal para la reflexión, la discusión y para la generación de consensos respecto de lo que los países del hemisferio consideramos como nuevas amenazas a la seguridad, y sobre la manera cómo debemos solucionar los retos que las mismas imponen a nuestras sociedades.

A lo largo de este proceso, Colombia sostuvo que las nuevas amenazas trastornan la política interna y externa de los Estados. A nivel interno, erosionando la gobernabilidad y la estabilidad institucional. Y, en lo internacional, obligando a replantear el sistema de seguridad hemisférico e internacional y haciendo fundamental el intercambio de información y la cooperación, de acuerdo con las necesidades y conforme a la legislación de cada país.

Por estas nuevas amenazas, de características globales y efectos devastadores para la estabilidad de la propia democracia y la gobernabilidad nacional y regional, Colombia pregonó la necesidad de concretar instrumentos que permitieran, mediante una acción unificada y concertada, combatirlas eficazmente, teniendo como marco de referencia lo previsto en la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la OEA y demás normas del derecho internacional aplicables, en particular las que hacen referencia a los derechos humanos. Uno de los mayores desafíos será lograr que, frente a las amenazas de los agresores, las acciones a favor de la seguridad no pongan en peligro las libertades individuales ni los derechos fundamentales.

Así mismo, es importante reafirmar la trascendencia de la cooperación continental en esta materia, ya que los actuales problemas requieren soluciones conjuntas. En la medida en que la esfera de la seguridad se amplía a nuevas dimensiones, se hace imperativa la concertación regional y global para definir la nueva agenda de seguridad.

Al reconocer la diversidad de las actuales agendas estatales y dadas las diferentes prioridades en sus políticas de seguridad y defensa nacional, Colombia aboga por la necesidad de constituir un sistema de seguridad que tuviera como principal característica la flexibilidad, y que permita la adopción de soluciones multilaterales a las amenazas.

En efecto, los Estados Americanos deben utilizar un enfoque cooperativo y de lucha conjunta en contra de este tipo de delitos, habida cuenta que sólo se obtendrán resultados positivos en la medida en que se ataque el problema de manera simultánea en los diferentes países afectados y en todas las etapas de desarrollo del crimen. Este tipo de acciones requiere una estrecha cooperación en el intercambio de información y en la coordinación de actividades.

Señor Presidente,

Quiero resaltar los elementos contenidos en la Declaración Final que mi país considera avances fundamentales para garantizar la seguridad en cada uno de los países americanos y, por ende, del hemisferio.

En primer lugar, la Declaración reitera que la democracia, la fortaleza de las instituciones democráticas y la plena vigencia, respeto, promoción y defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional, constituyen elementos esenciales para la seguridad hemisférica.

La Declaración contiene el listado comprehensivo de las nuevas amenazas a la seguridad y los necesarios compromisos de acción, cuya efectiva aplicación permitirán enfrentarlas de manera coordinada y solidaria. Entre esos compromisos quiero resaltar especialmente los relacionados con el fortalecimiento de la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de armas y de drogas, la corrupción, el lavado de activos y la pobreza.

En la Declaración, los países del hemisferio reconocen que las amenazas a la seguridad son de naturaleza diversa y de alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. Reconocen, además, diferentes prioridades de seguridad y que dichas amenazas los afectan de diferente forma.

Finalmente, todos los Estados miembros están de acuerdo en fortalecer el Sistema Interamericano, como el foro apropiado para continuar con la construcción del nuevo sistema colectivo de seguridad que requiere el actual entorno internacional, siguiendo los mandatos, principios y objetivos acordados en la Declaración Final.

Para terminar, señor Presidente, Colombia considera que esta Conferencia es el punto de partida en nuestra acción común para atender los grandes desafíos a la seguridad regional. El mecanismo de aplicación, evaluación y seguimiento establecido en la Declaración, nos permitirá, a través de la coordinación de la cooperación entre los organismos, entidades y mecanismos competentes de la OEA, y de la formulación de estrategias conjuntas y planes de acción integrados, continuar avanzando hacia nuestro objetivo último: lograr la seguridad para todos por igual y sin distinciones, el bienestar y la paz en el hemisferio.

Muchas gracias.